

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14790** TRIALOE, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3.048/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Alejandro Olivas Márquez, contra la empresa "Trialoe, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 18 de marzo de 2011 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 28 de abril de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110032208-1